



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un eje relevante del trabajo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, esto en el entendido de que cualquier proceso de cambio, tal como lo es el que se promueve a partir de la descentralización, debiese considerar a todos los actores locales para ir definiendo y validando en conjunto sus alcances y prioridades en cada territorio, así como también para involucrarlos en la acción que realizan los nuevos gobiernos regionales que se están configurando a partir de la reforma efectuada a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) el año 2018.

En ese contexto, de acuerdo a lo establecido en la ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país, la SUBDERE impulsa la participación ciudadana en los gobiernos regionales a través del mejoramiento de las capacidades de las unidades y/o equipos que están a cargo de esta materia, promoviendo como principal mecanismo los Consejos Regionales de la Sociedad Civil, COSOC, esto en coherencia con lo establecido en dicha normativa,

que señala que “[...] los gobiernos regionales [...] deberán constituir consejos de la sociedad civil según las normas de este Título”.

Acciones de fortalecimiento:

- Fortaleciendo unidades y/o encargados de Participación Ciudadana de los 16 gobiernos regionales: para creación de los Consejos de la Sociedad Civil.
- Fortalecimiento e institucionalización de la participación ciudadana dentro de los Gores.
- Financiamiento proyectos relativos a participación ciudadana a través del plan de fortalecimiento que los GOREs solicitaron a la provisión AGES.
- Asistencia técnica permanente en la materia a los GOREs.
- Fondo de apoyo a la instalación y puesta en marcha de los COSOC (promedio de 5 millones por GORE, desde este año). Se está proponiendo glosa para el año 2021 en el presupuesto de los gobiernos regionales, de manera que puedan contar con recursos de operación para el funcionamiento de esta instancia.